

el Reporte mencionado que dice así: por las
Diputadas y Reales del Censo de la
Cédula de los doce mil D. que se asignaron
a D. Tomás Valdés en el ejercicio 1789
seiscientas pesetas para los consumos de su familia
y las de los demás empleados mandado
se en ella por la Contrahacienda expedición
de diez mil pesos de quinientos dolares y sus actos en
treinta y un mill, en cuya Reporta Recibida
el Señor Valdés con mil cuatro
cientas sesenta y nueve D. señaladas por
consumos en la propia familia. Pertenecen
dejando para este ejercicio lo acusado de
lugar dieron a D. Tomás Valdés seis
cientas diez mil pesos de la Contrahacienda la
expedida para a la mayor cantidad.

Un } El Dr. Alcalde Constituyente me
paga el pago de este ejercicio lo que el Dr. Alca-
lde p/ de la legación de la Ciudad Subdelegado de Rentas de este
país le ha manifestado sus finanzas con
que no se ha podido pagar con la Intendencia de los Poderes
para la entrega de dichos pesos para la
cuenta, y que por lo mismo cretaba
el Dr. Alcalde Constituyente para que se
le facilitara un pago de diez mil pesos
con plazo de veintiún días, y por cuenta

